

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.191

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería. 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre 5  
Extranjero. 10

Almería-Jués 4 de Enero de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se escribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32  
4. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## LA SUPRESIÓN DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES

Ya se vá enterando todo el mundo de los propósitos del Sr. Montero Ríos y de la significación de su enmienda, presentada en el Senado al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia. Ya no podrá pasar de matute ese proyecto, ni será aprobado por sorpresa, que es el único camino por el que, á nuestro juicio, hubiera podido prosperar. La luz se ha hecho; la prensa empieza á dar á conocer los detalles de la famosa desorganización de los tribunales ideada por el funesto jurista consulto gallego: el gobierno tendrá que enterarse de los absurdos y despropósitos que contiene ese plan descabellado: las Cámaras se penetrarán seguramente de la enorme perturbación y el espantoso caos que ocasionaría en la administración de justicia la formación de los tribunales ambulantes con que se ha empeñado en probarnos el Sr. Montero Ríos sus seniles extravagancias; los Colegios de abogados protestan, la Asamblea de letrados se reunirá nuevamente con tal objeto, las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales deben también recurrir al Gobierno y á las Cortes contra ese proyecto malhadado; y así, unidos todos y dada la voz de alarma para que nadie ignore el alcance y los perjuicios irreparables que causaría la realización de tal proyecto, confirmamos en que á la postre se conseguirá atajar el paso y sepultar en el panteón de las cosas disparatadas y absurdas, ese enjendro incalificable de una imaginación ya caduca y oscurecida.

A ello tiende la circular que ha dirigido á todos los Colegios de abogados de España, la Comisión Ejecutiva nombrada por la Asamblea de letrados que se celebró en Toledo, en el mes de Julio último.

Consideramos muy importante ese documento, y en tal sentido lo transcribimos.

Dice así:

«La enmienda presentada en el Senado por el Sr. Montero Ríos á los presupuestos de Gracia y Justicia, y aceptada por el Gobierno, hace que esta Comisión Ejecutiva se dirija nuevamente á los Colegios de abogados de las capitales de provincia que no tienen Audiencia territorial.

Esa enmienda, cuyas bases hemos estudiado, reproduce los antiguos proyectos del Sr. Montero Ríos, proyectos que en el año 1893, y cuando desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, cayeron en el mayor descrédito.

Esa enmienda, persiguiendo la supresión de las Audiencias provinciales, obra imperdable del jurista consulto inmortal D. Manuel Alonso Martínez, no significa otra cosa que una cuestión de amor propio.

Esa enmienda, llevada á la práctica; constituiría una notoria temeridad al suprimir organismos que cuentan diecisiete años de existencia, que han adquirido carta de naturaleza entre nosotros, que tienen vida natural y propia, que han arraigado en nuestras costumbres, que se han identificado con el sentimiento y con la inteligencia de nuestro pueblo, que satisfacen imperiosas necesidades de alta justicia y que mantienen la consideración, autoridad y el prestigio de nuestros magistrados.

Constituiría una honda perturbación en la administración de justicia, que al crear los Tribunales de partido «ambulantes» quedaría á merced de la arbitrariedad ó el capricho de los jueces municipales.

Constituiría un censurable desprecio hacia lo elevado y augusto de las funciones judiciales, que en todos los países cultos han sido miradas siempre con religioso respeto.

Constituiría un retroceso, harto sensible, en el procedimiento criminal, cuando tenemos el orgullo de figurar, desde el año 1892, á la cabeza de las naciones más adelantadas de Europa.

Y, por último, ocasionaría perjuicios irreparables á 34 capitales de provincia, que realizaron costosos sacrificios y acumularon elementos de riqueza que nunca debieron darse al olvido sin causa legítima.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta, además, que la economía que desmenuve la enmienda presentada, mucho menor, en verdad, á la que se calcula, puede obtenerse con mayores ventajas sin desorganizar los servicios, antes bien, mejorándolos y armonizándolos con los adelantos de la ciencia jurídica dando conocimiento en lo civil á las Audiencias provinciales, innovación hace tiempo sentida y universalmente solicitada; la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Abogados reunida en Julio último, creyó oportuno y en su deber, emitir la avanzada de sus legítimas aspiraciones, entendiéndose que ante la enmienda del Sr. Montero Ríos no debe permanecer en la inacción y en la indiferencia; entendiéndose que debe erigirse el celo de nuestros representantes en Cortes, de nuestras Diputaciones y Ayuntamientos; entendiéndose que debe moverse la opinión por medio de la propaganda incessante en reuniones, folletos y periódicos, utilizando hasta la caricatura, á que tanto se presta el asunto; y para conseguir tales fines, esta Comisión, dentro de su esfera propia, solicita de los Colegios la ratificación de los poderes que la fueron conferidos en aquella Asamblea, el objeto de constituirse en Madrid y en defensa del mantenimiento de las Audiencias provinciales, oponerse por cuantos medios estén á su alcance á la reforma.

Toledo 23 de Diciembre de 1899.— Manuel Nieto de Silva.—Atilano Rubio.—Andrés Álvarez Anco.— Juan Marina.»

Creemos de suma conveniencia y oportunidad que se proceda como en esa circular se indica; y puesto que además de los daños gravísimos que á la administración de justicia ocasionaría la aprobación de la enmienda del Sr. Montero Ríos, se causarían también enormes perjuicios á Almería, como á todas las demás capitales que se encuentran en su caso, con la supresión de su Audiencia Provincial, perjuicios considerables no reducidos ciertamente á los letrados, sino extensivos al comercio, á la industria y á la población entera, esperamos que el Colegio de Abogados, la Diputación, el Ayuntamiento, nuestros Diputados y Senadores y las Sociedades, corporaciones y entidades de todas de Almería, así como nuestros compañeros en la prensa, levantarán su voz y elevarán al Gobierno sus protestas y reclamaciones contra ese proyecto perturbador y desatinado, para que

se deseché y desestime por los poderes públicos y para que las Cámaras le nieguen su sanción definitiva, condenándole al olvido que merece, y como se dice en términos forenses, imponiendo á su autor perpetuo silencio sobre la absurda organización de los tribunales trashumantes.

### Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

### GRAN PAÑERIA.

La Ciudad de Londres Ventas al contado Baratura sin igual

Trages de lana invierno confeccionados, para caballeros desde 20 pesetas en adelante; americanas desde 7'50 en adelante; capas de buen paño, corte granadino desde 15 en adelante. Se confeccionan trages á la medida en 24 horas.

Géneros á elegir de todo cuanto se relaciona con el ramo de pañería.

Esta casa ha contratado para la presente temporada, dos sastres de gran fama, con el fin de cumplir bien con su numerosa clientela.

Visita la Ciudad de Londres si que reis vestir con elegancia y baratura.

Puerta de Purchena, 1. (Frente á la tienda de los cuadros)

### Raigales

de Dalías (Almería), de plás americanas, de los mas resistentes á la filoxera, injertos de planta escogida uva de embarque, encabezados á 1'50; sin encabezarse 1 peseta, precio en esta.

Para informes ó pedidos dirigirse á D. José García Fornieles, de aquella población.

### A los parraleros y vicultores.

En las fincas viveros de Huéjcia y Enix, propiedad de D. José Galetti, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque; así como de castaño, rosada, molinera, madera, moscatel, negra y viña Jaen, etc., todas escogidas de las mejores marcas é injertadas sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el mas vigoroso é inmune contra la filoxera, á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros altura 1'70 pesetas.

Id. sin encabezarse, 75 céntimos.

Plantón Rupestris Fenómeno 1.º con 40 cm de raíz á 60 pesetas millar Precios en esta.

Para informes, D. José Galetti, plaza Bermudez, 6 ó D. Francisco L. Ibarra, Reyes Católicos, 9, Almería.

### TORIBIO ALVAREZ CIRUJANO DENTISTA.

Paseo del Príncipe, núm. 3 2.º.

### UNA MUERTE SUPUESTA Y una real plancha.

Baje este epígrafe dice lo siguiente nuestro colega «El Liberal», de Madrid:

«Cuando se estaba celebrando ayer el Consejo de ministros, llegó á la Presidencia la noticia de que había fallecido repentinamente el diputado á Cortes por el distrito de O giva (Granada) D. José España Lledó.

Las celosas autoridades de Madrid se apresuraban á comunicar la desgracia al Gobierno, para que en el re-

cuento de votos ministeriales de la próxima votación parlamentaria, se tuviera en cuenta una baja por defunción.

Y el subsecretario de la Presidencia, á su vez, interrumpió el Consejo de ministros para comunicar la triste nueva.

El Gobierno hizo la fúnebre observación de que el Sr. España y Lledó era el cuarto diputado muerto en el mes de Diciembre, y en seguida dirigió un telegrama al gobernador de Granada, encargándole que preparase á la vida para recibir la triste noticia y que la diera el pésame.

Cuando los ministros salieron del Consejo, dieron cuenta de la desgracia á los periodistas, quienes se dirigieron al hotel donde se hospedaba el Sr. España Lledó.

Allí supieron que el diputado por Orgiva gozaba, afortunadamente, de completa salud, y había salido á paseo, después de comer momentos antes.

¿Cómo podía ser esto, cuando hasta la prensa ministerial publicaba una sentida necrología del Sr. España y Lledó?

Pues ahí verá usted.

El Gobierno, que también se enteró de la plancha, aunque muy tarde, se apresuró á telegrafiar al gobernador de Granada, encargándole que retirase el pésame á la señora viuda porque ya no era viuda.

Y explicó que el fallecido repentinamente había sido otro señor, que no era diputado ni de Granada.

Este plancha del Gobierno y de las autoridades tiene una explicación sencilla.

Había sido confundido el Sr. España y Lledó con el Sr. D. Gabriel España.

Lo cual nada tiene de extraño, dada la precipitación con que se comunicó la noticia al Gobierno.

La muerte ocurrió á las dos de la madrugada.

Y el Gobierno recibió la triste nueva en el Consejo á las siete de la noche.

Ante todo, la rapidéz de la información

como alimento, fué introducido y pagado en Zaragoza, no sin grandes esfuerzos y á costa de no excesos sacrificios pecuniarios, por el sábio farmacéutico.

No solo despues de su muerte,—como lo atestigua el hecho de haber sido nombrado hijo adoptivo de Zaragoza,—sino tambien durante su vida, los zaragozanos supieron apreciar y agradecerle los beneficios que de él recibían, por cuyo motivo le distinguieron con toda clase de honores y merecedos, entre los que se cuentan el título de socio de mérito de la Sociedad Económica y los cargos de alcalde examinador y de presidente del Colegio de Zaragoza, otorgados por unanimidad, y con gran entusiasmo, y desampañados por Echeandia hasta que el 20 de Julio de 1817 bajó al sepulcro.

Además fué el sábio navarro socio correspondiente de los Jardines de Madrid y Montpellier, y de mérito de la Sociedad Económica de Sevilla.

Dejó escritas bastantes obras y testimonio de su talento son las tituladas «Comentarios á la Materia Médica de Cullen», «Anotaciones á las instituciones de Fournefont», «Sinonimia botánica» é «Indico-sinopsis ó flora cesaraugustana abreviada».

Hernando de Acevedo

### Flammarion y el siglo XX.

Como todavía hay quienes dudan, y la revolución de Alemania les hace persistir en la duda, creamos oportuno decir lo que á este propósito ha escrito el eminente Flammarion:

«Hacia el fin de cada siglo surge la misma cuestión del año en que comienza la centuria próxima.

Tengo á la vista documentos de los años 1799, 1699 y 1599, en que se estudia, revuelve y discute la fecha de caducidad de cada siglo. Y dentro de cien años, en 1999 (en que dicho entre paréntesis, se disfrutará en las cercanías de París un hermoso eclipse total de sol el 11 de Agosto, á las 10'28 horas de la mañana), nuestros nietos renovarán la discusión del problema en los periódicos «fin de siglo» de la época. Tambien entonces como hoy extirparán espiritus ineptos que renovarían el embrollo secular. ¡Cuán lento es el progreso en la raza humana!

Hace cien años las discusiones alcanzaron una viveza extraordinaria, tanta, que hasta se refirieron aquellas polémicas en el teatro. En un teatro del boulevard del Temple se representó un juguete, titulado «En que siglo vivimos, buen Dios!», que obtuvo buen éxito, y del cual el título gozará de actualidad en el año próximo. ¿En que tiempo vivimos? No es precisamente en la edad de la razón.

Estoy examinando algunas obras escritas en 1699, entre ellas una «Disertación sobre el comienzo del siglo próximo, para aclarar cual de los dos años 1700 y 1701 es el primero de la centuria»; «Crítica al autor [de la disertación]; «Nueva disertación sobre el siglo próximo, en la que se demuestra que el año 1700 es el primero del siglo»; «Polémica de los autores sobre el comienzo del siglo»; y «Cuestión decidida sobre la fecha del nacimiento del próximo centenario».

Estos cinco pequeños volúmenes se imprimieron en París en 1699. Hay en ellos discusiones interminables, argumentos arrojados de la Biblia, de los padres de la Iglesia, del dogma cristiano, del diluvio de Noé, de la institución de los jubileos por los Papas con otras mil habladurías de abogados ignaras que acabaron por embrollar la cuestión hasta un extremo incomprendible, á pesar de las sutiles distinciones entre los nombres ordinarios y los nombres cardinales que entonces se establecieron como consecuencia de la polémica. ¡Hasta intercalaron aquellos ergotistas figuras geométricas en sus discusiones para



### EHEANDIA.

4 de Enero.

En Pamplona vió la luz primera el 4 de Enero de 1746 D. Pedro Gregorio Echeandia, famoso botánico y farmacéutico, que casi con solo su gran talento, su invencible constancia y su laboriosidad, hizo de Zaragoza donde se estableció al terminar la carrera de farmacia, no solamente un centro científico, sino una ciudad donde se fomentaba el cultivo



de todas las manifestaciones del saber humano, con la fundación de Colegios y asociaciones, creados por iniciativa de él y sostenidos gracias á sus esfuerzos.

El primer beneficio que de Echeandia recibió Zaragoza, fué la creación de la sociedad Aragonesa de Amigos del País, asociación que primeramente tomó bajo su tutela á la Academia de Bellas Artes y que despues creó cátedras de ciencias físicas y naturales, economía política y derecho constitucional y por último, un laboratorio bastante completo y un jardín botánico en que, Echeandia llegó á cultivar y á catalogar por el sistema de Linneo, cerca de dos mil plantas de diversos países, entre las que se contaba la de la patata, cuyo consumo



demostrar la forma en que debían separarse los siglos y los años.

Esta cuestión, que se ha hecho eterna, resulta sin embargo, sencillísima. Una decena se compone de diez unidades. El número primero forma parte también de la decena misma.

Una centena se compone de 100 unidades, el número 100 inclusiva.

En la Era cristiana no hubo 0. El primer año de esta Era comenzó con el número 1.

Desde que Jesucristo vino al mundo nadie ha dudado de la importancia de su advenimiento, ni de la parte que había de tomar su religión en la historia política de las naciones.

El año de su nacimiento trazó un infortunio de los romanos y de los judíos, y lo mismo el primer siglo del Cristianismo, el segundo, el cuarto y aun el quinto, que no figuraron en el calendario.

En el año 532 propuso que se formara la Era cristiana un monje de la Iglesia romana, nacido en Egipto y llamado Dionysio, a quien por su corta talla se le llamaba Dionisio el Pequeño «Dionysius exiguus».

El fue quien instituyó la Era Cristiana en el siglo VI; como se ve. Supónese que Jesús nació el día 25 de Diciembre del año 753 en Roma. El año 754 de la fundación de Roma se convirtió en primero de la Era Cristiana. Este año, aún en las mismas ideas de Dionisio, no fue el del nacimiento de Jesús sino que comenzó siete días después del alumbramiento de María.

El problema presentado así no dejará ni una sombra en el espíritu del lector. No hay nada tan sencillo en el mundo.

Cuando la Revolución francesa creó un nuevo almanaque, no imaginó que sus días habían de comenzar por el número 0 y apeló al número 1 para designar su primer día y su primer año.

Lo que parece conturbar a ciertos espíritus—probablemente superficiales, al menos en materia de cronología—es el cambio de las dos primeras cifras seculares de los números de 1899 a 1900, 1799 a 1800, etc.

No es lo mismo este paso de las 99 milésimas como el cambio de 17 a 18, de 18 a 19, es claro; pero no existe tampoco otra diferencia que la de 9 a 10 y del número 99 al 100; es decir, el complemento de la decena y la centena en el sistema decimal. Una decena va de 1 a 10; una centena de 1 a 100.

La fecha del principio de año es verdaderamente variada. Tan pronto se la coloca en 1º de Enero como en 25 de Diciembre; lo que es cristianamente más lógico o se cree que es el día de la Anunciación del Ángel, fijado lógicamente por la Iglesia a nueve meses de distancia; esto es, en 25 de Marzo. Otra vez se recurre al almanaque de 1582, para poner de acuerdo el calendario con la astronomía.

Pero a pesar de esto no se podrá negar que el último día del año 1900 será el último también del siglo XIX, y que el 1º de Enero de 1901 será el primer día del siglo XX.

CAMILO FLAMMARION.

Crónica científica.

(De nuestro servicio especial)

La inteligencia en los animales. — Los estudios D'Arley. — La expresión y sus medios. — ¿Qué es aquella? — La expresión como lenguaje. — Las caras de los animales. — Yano moderno. — ¿Eche V. ojos! — Como se habla. — Unos mudos profesores.

Los estudios acerca de la inteligencia en los animales, continúan siendo el asunto del día en todos los centros científicos donde las experiencias de D'Arley son objeto de no pocas discusiones y debates entre los sabios. Aquel eminente hombre de ciencia, autor de los recientes trabajos acerca de la «expresión y sus medios» en los seres llamados hasta hoy «irracionales» y que a juzgar por lo que se va viendo, no lo son tanto como las antiguas filosofías, más empíricas que experimentales pretendían.

Entre las muchas observaciones que el referido trabajo contiene, merecen la pena de consignarse algunas.

Conviene en primer lugar, fijar bien los términos de «la expresión» a que se refiere D'Arley, y que no es sino la exteriorización de un pensamiento. Ahora bien, dado que todos los animales, aún los de más imperfecta y rudimentaria inteligencia, piensan, supuesto del que parten todos los mo-

dernos investigadores ingleses, dicho se está que de alguna manera han de valorarse aquellos seres para expresar su idea por borrosa y poco perfecta que sea; pues esta es la expresión. Mucho se ha escrito y debatido acerca del lenguaje en los animales y todos los positivistas han llegado admitir como un hecho indudable la existencia de aquel.

D'Arley admite igual hipótesis, pero cree que el único lenguaje que entre ellos existe es aquella «expresión». Es decir, que al contrario de lo que los materialistas creían, no existe entre los distintos animales un «idioma», por decirlo así, para cada uno de los distintos grupos de la ciencia zoológica, sino que para todos ellos solo existe uno mismo y este no es sino la expresión, pero no la expresión bucal ni articulada que pueda significarse por sonidos, como se creía hasta aquí, sino la expresión silenciosa por medio de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo y muy especialmente de la cabeza.

Es decir, que para D'Arley y sus discípulos, el ladrido del perro, el susurro del tigre, el megar del gato y el gausar de la lechuga, etc., no implican nada fijo, ni nada seguro significativo; son sonidos que no responden a una idea concreta y que solo representan estados «pasionales», como en el hombre, por ejemplo, su cuando el «ja ja» significa risa y alegría; no tiene traducción que responda ni represente concepto alguno.

Como, pues, hablan los animales inferiores al ser humano? Según esta novísima teoría, por medio de la expresión dada al exterior, por medio de actitudes y movimientos, cuya principal esfera de acción está en el rostro.

Da aquí se deduce una observación no menos curiosa que las anteriores, y es la de que los animales todos, tienen «caras». En efecto, así es, pero no todos tienen solo una, sino que los hay que tienen dos ó más.

La antigua fábula del dios Sano con sus distintas caras, resulta ahora comprobada científicamente en varios animales, y así como en ciertas especies de insectos en algunas moscas se han podido observar muchos ojos—se han contado hasta un millón cuatrocientos mil— así algunos infusorios vistos a través de potentísima lente aparecen con infinidad de cabezas y de caras en tanto que otros, en una misma de aquellas, presentan varios rostros.

Con el rostro pues, es con lo que silenciosa y calladamente hablan los animales, y para todos ellos el lenguaje es el mismo de tal suerte que puede entenderse perfectamente, seres de especies muy lejanas sin más que se fijan en las distintas expresiones de sus caras.

Lo que ocurre es que cuando un animalillo por su extraordinaria pequeñez, no puede ser visto bien por otro, por ser la potencia visual del segundo menor mal puede éste «leer» en la fisonomía del primero pues empieza por no distinguirla, pero excepto estos casos de imposibilidad física, siempre podrían comunicarse sus ideas y pensamientos.

No deja como se ve, de ser nueva y curiosa esta teoría que en medio de su positivismo, en algunos puntos muy marcado, viene a sostener el principio espiritualista de que el hombre es el único animal que habla por sonidos articulados, y que los demás seres solo se expresan por ademanes y gestos.

Que son, en suma, unos mudos que se entienden por señas, y unos músicos, en quienes muchos actores deberían estudiar la expresión y los ademanes.

DR. TRAVELLER.



Comida para el 4 de Enero.

ALMUERZO: Tortilla de cebolla en tortá.—Pichones guisados.—Merluza en vinagreta fría.—Godornices al minuto.—Ensalada.—Postres.—COMIDA: Sopa de arroz con perejil.—Anguila en ajo de pollo.—Chuletas de cordero con espíncas.—Roast-beef a la cacerola.—Patatas saltadas.—Pastas y frutas.—Café.

Anguila en ajo de pollo.—Después de desmenuada y bien limpia, se corta en trozos, que se bañarán en harina; se rehogan en aceite hasta que estén a medio pasar; después se la coloca en una cacerola que tendrá una salsa hecha con caldo, vino blanco y perejil y se hacen cocer. Para espesar la salsa se echan yemas de huevo y zumo de limón.

Pichones guisados.—Después de muy limpios se frien enteros con un poco de tomate; luego que hayan tomado color se les añade el agua necesaria con un poco de caldo del puchero, poniendo, además, los menudillos majados con especias, ajos fritos y miga de pan mojado en vino blanco y luego da desleído todo se echa a los pichones y se ponen a cocer, pudiendo servirlos enseguida que estén en sazón.—Por León Loty.

Restaurant Pavia.

CALLE DE LA GLORIETA

Menú para hoy 4 de Enero.

ALMUERZO.

Tortilla de jamón. Bistek y chuletas. Pescados varios. Valdepeñas y postres.

COMIDA (de 6 a 8)

Sopa puré de alubias, Criadillas rebosadas. Pescada rellena. Ternera y ensalada de coliflor. Quesos.

POSTRES.

Almibar de batata. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.

Se trufan pavos para el día de Reyes.

Cubiertos, 2 pts 50 céntimos

BOTICA CENTRAL

DR

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

A nuestros suscriptores Y CORRESPONSALES.

Hoy escribimos a los constantes suscriptores de los pueblos en donde no tenemos corresponsal, para que se sirvan enviarnos el importe de su suscripción hasta fin del año de 1899, esperando que así lo hagan, como tienen por costumbre, dándonos las gracias anticipadas, pues no nos gusta hacer las reclamaciones diarias que leemos en otros periódicos, por que nuestra antigüedad y la constancia de aquellos nos evitan hacerlo.

También damos las gracias a nuestros corresponsales que se han servido mandar sus cuentas hasta fin de año, supliendo algunos, de su bolsillo particular, los recibos que tienen dados al cobro.

Servicio de incendios.

Continúa los trabajos la Comisión de la Cruz Roja, de la que es presidente el Senador D. Agustín de Burgos, para la organización de la brigada de bomberos y adquisición del material necesario para la extinción de incendios.

Muy en breva, con el concurso del Ayuntamiento, realizará la Cruz Roja de esta capital el servicio de incendios que tanto falta hace en Almería.

La proposición del concejal D. Francisco Layna, ha tenido eco, pues a él se debe que esta vez sea un hecho la organización del servicio de incendios.

Concurso de médicos.

La Dirección General de Sanidad ha sacado a concurso para su provisión, 96 plazas de médicos directores de baños.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad el día 1º de Febrero próximo a las tres de la tarde.

Los interesados que deseen variar de destino ó que se hallen obligados a verificarlo, por ser incompetentes, podrán solicitarlo hasta el día 30 de Enero ó acudir al acto personalmente ó por medio de representación.

Teatro Apolo.

Funciones para esta noche: Primera sección, «La Marcha de Cádiz»; segunda sección, «El traje de

boda»; tercera sección, «Agua, azúcarillos y aguardiente».

Cartas a un amigo.

Muchos amigos y suscriptores nos han manifestado los deseos de que continuáramos publicando las «Cartas a un amigo», firmadas por nuestro colaborador «Un ex-consejal».

Asuntos particulares obligaron a nuestro colaborador a ausentarse de esta capital, cesando por tanto varios días en la redacción de dichas cartas.

Estas continuarán mañana viendo la luz en nuestras columnas.

DE INTERES PARA TODOS.

El Elitir Estomacal de Saitz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Penado.

Ha ingresado en esta cárcel, procedente del Penal de Granada, Gabriel Soler Alonso, que viene con objeto de asistir a un juicio oral.

Casa de pianos.

Leemos en nuestro colega «El Liberal», de Madrid:

«La casa Navas, reconocida como la 1ª en España por presentar siempre lo mejor del mundo en la industria de «Pianos», como lo son los «Steinway y Rölsch», da a conocer después de previos ensayos y admirables resultados, la marca española «Ortiz y Cusó», que ha venido a llenar una verdadera necesidad tantos años notada en España, por ser casi todos nuestros fabricantes rutinarios en sus sistemas, ó mejor dicho, montadores de pianos antiatlánticos y de dudosa solidez.

Esta fábrica «modelos», implantada con un capital de 70 000 duros con todos los adelantos modernos, bajo inteligentísima dirección y los mejores operarios, está apoyada por distinguidos capitalistas de Barcelona, y cuenta con elementos sobrados, indispensables para el resultado excelente conseguido, logrando así que, hecha excepción de tres ó cuatro marcas extranjeras, evitemos la entrada de las demás, por resultar caras é inferiores en extremo a la de los incomparables «Ortiz y Cusó».

El representante de esta casa en Almería, es nuestro amigo D. Antonio Senches Punzón, calle del Marco, número 6.

Para combatir con éxito el linfatismo, la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el Vino Escrivá, lodo-tánico-fofofatao, que substituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido al vecino de Vitor, Juan Pedro Capel, reclamado por el Juez de Instrucción de este partido.

También han sido detenidos por la misma fuerza, en Alcabillas (García) los vecinos de Bazas, «Gueda Manzano García y Pedro Hernandez Gimenez (s) Alejo, que estaban igualmente reclamados por el Juez de Instrucción de donde son vecinos.

Vacante.

La «Gaceta» ha publicado un aviso del Ayuntamiento de Cádiz anunciando la vacante de arquitecto municipal de dicha población.

Los solicitantes han de reunir las condiciones que expresa. El nombramiento del cargo se hará pasado los treinta días.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso serán admitidas en la secretaría del Ayuntamiento hasta las cinco de la tarde del día en que termina el plazo señal do.

Zapatería Española.

Dentro de breves días llegará a esta capital, D. José Jimenez Casares, dueño de la antigua fábrica de calza do-establecida en Granada, con el título de «Zapatería Española».

Dicho Sr. Jimenez, traerá como el año anterior, un surtido grande de calzado con los últimos modelos.

Después de permanecer en Almería varios días, recorrerá las poblaciones de Adra, Luján, Dalías, Fundón, Alcolea, Berja y Ugijer, con el mismo objeto.

Enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con valesencias de las pulmones y las toses pertinaces, se curan en poco tiempo usando el Elitir de Guayacol preparado por Cristóbal Romero Rivás, farmacéutico, Plaza de Santo Domingo, Almería.

Medida plausible.

Atribúese al ministro de la Guerra el propósito de crear en todas las unidades orgánicas del Ejército, una plaza de profesor de primera enseñanza, cuya misión sea la de enseñar a leer y escribir a todos los reclutas que

son destinados a filas sin esta lutruo ción rudimentaria.

Com avencia.

Ayer fundó en este puerto con averías, el vapor «Cabo Espartal» de la empresa Ibarra y Compañía.

Una limosna.

Nuestro amigo D. Alberto Le Roy, nos ha entregado 25 pesetas para que en su nombre la depositemos en manos de la Superior del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

¡Dios premiará la buena obra del Sr. Le Roy.

Valores declarados.

La «Gaceta» publica un anuncio de la secretaria de la junta de aranceles y valoraciones, poniendo en conocimiento del público que, para poder fijar los valores oficiales de las mercancías que se hayan importado y exportado en España durante el año natural de 1899, dicha junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos é indicaciones que se la dirijan durante el próximo mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y agrícolas, como por los industriales, comerciantes y cuantas corporaciones y personas deseen contribuir a la mas exacta fijación de dichos valores.

Nos alegramos.

Se encuentra mas mejorado de la difícil operación quirúrgica que ha sufrido, nuestro amigo el Ingeniero de tracción de estos ferro-carriles, don Rafael Zumárraga.

El notable médico D. Miguel Vigar llevó a efecto la operación con el más favorable éxito.

Reparto minero.

Ha quedado expuesto al público en la tabilla del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera, el anuncio del repartimiento número 9, de 10 pesetas por hectárea, impuesto a las minas.

Conferencia.

Nuestro amigo D. Ricardo Raso y Portero, celebró ayer una larga y estensa conferencia con el digno Gobernador civil de esta provincia, don Esteban Angrosola, acerca de la implantación en esta capital de la red telefónica internacional, que el Sr. Raso viene gestionando cerca del Diputado sevillano D. Tomás Ibarra.

El Sr. Gobernador le ofreció impetrar en unión de los representantes de esta provincia, cerca del Gobierno tan importantes mejoras; pues se haya poseído del mejor desso en todo aquello que redunde en beneficio de Almería.

Al propio tiempo tan apreciable autoridad, expuso el Sr. Raso otro importantísimo proyecto que piensa llevar a cabo, cuyos plicemes no se le escatimarán en su día por este pueblo que gozará de una reforma tan beneficiosa que hará recordar con satisfacción al paso por este Gobierno del Sr. Angrosola.

¡Plaudimos los buenos deseos que le animan al Sr. Gobernador, en cuanto al mejoramiento de nuestra olvidada provincia se requiere.

Enfoca rostros como el carmin y necerado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentífico Licor del Polo de Orive. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Como en Almería.

Segun leemos en un periódico, el Municipio de París ha dado orden para que no se «escupe» en las calles con objeto de evitar el contagio de la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

En Almería no solamente no se «escupe», sino que en las calles hay siempre gatos y perros muertos y toda clase de inmundicias.

Resultados brillantes.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo el Ilustrado Director del Colegio de San Luis Gonzaga por los excelentes resultados que viene obteniendo en la enseñanza de sus alumnos como lo demostraron muy especialmente en los brillantes exámenes celebrados en el mes anterior en que todos mostraron conocimientos muy superiores a su edad en las diferentes asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental y superior, muy especialmente en el análisis Gramatical, problemas de Aritmética y Geometría, Geografía y Nociones de ciencias físicas naturales y Religión.

Dada la laboriosidad y celo que tiene por los adelantos de sus discípulos el Sr. Director de este centro docente, no dudamos en recomendarlo a los padres de familia.

Las clases darán principio el día 8 de corriente y la matrícula está abierta desde esta día. Para todos los informes pueden dirigirse a su Director D. Rafael Badmar, calle de San Pedro número 3.

Ánima de crin.

Hay una con leche fresca para casa de los padres. Dará razón Juan Cuadrado, que habita en las cuevas de Francisco Morales, rambla de B...



SECCION RELIGIOSA.

Día 5. -Viernes.- Santos Teodoro, Papa y mártir; Simón Solita, mujer y Santa Emilita, virgen y Nra. Señora de la Providencia.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Vigilia de la Epifanía de Nro. Señor Jesucristo, con rito semidoble color blanco.

Catedra: A las 9 prima, terci, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 víperas con orquesta y completas de 1.ª clase. A las 5 matinas con orquesta y laudes de 1.ª clase.

Santo Domingo: a las 8 y media solemnísima con S. D. M. Por la tarde a las 6 novena en honor de Nra. Augusta Patrona la Virgen del Mar con orquesta y sermón, que predicará un Padre Dominicano.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 8 Plática por el Sr. Oropesa, misa reparadora con cánticos acompañados de armonium y pandero, comunión general de las Archicofradías de la misa reparadora y de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde a las 6 ejercicios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús y sermón.

Convento de la Purísima: Misa de comunión de la Comunidad a las 6 y media. II. general de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús a las 8. Por la tarde a las 4 y media ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa de comunión a las 6 y media en Santa Clara; a las 7 en las demás comunidades.

Misa conventual a las 8 y media en las demás iglesias. Rosario a la oración.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Soledad en la Capilla del Santo Cristo en la Catedral.

Juzgado municipal

DIA 3.

Nacimientos.

Miguel Hermoso Garcia, Luis Ramón Ubeda, Francisco Lopez Pardo y Esteban Gimenez Fernandez.

Fuenciones.

Dolores Romero Criado, Manuel Martos Espinosa y Juana Garcia Muñoz.

Casamientos.

Cecilio Ogalla Manzano con María del Mar Marin Leiva.

Movimiento de buques.

DIA 3

Entradas.

Vapor Numancia, de 558 tns., con lastre y 19 pasajeros, de Orán. Id. Getso, de 572 tns., con lastre, de Garrucha.

II. Cabo Espartal, de 1249 tns., con carga y 4 pasajeros, de Málaga. Pallebot Ramon, de 48 tns., con lastre, de Cartagena.

Vapor El Fomento, de 466 tns., con carga, de Barcelona. Desapachados. Vapor Cabo Espartal, de 1249 tns., con carga, para Cartagena.

II. Getso, de 572 tns., con sal, para Santander y escalas. Balandra Victoria, de 43 tns., con mineral, para Cartagena.

Laud San Francisco Javier, de 46 tns., con su mismo cargo, para Málaga.

NUESTRO ALCANCE.

De la Agencia Madrileña

SENADO.

Con extraordinaria concurrencia de senadores, lo mismo ministeriales que de las oposiciones, abre a las 3 y 20 la sesión de hoy el general Martínez Campos.

En el banco azul se hallan o lo ocupan poco después, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

Después de pedir datos referentes a las costas de los exámenes de los oficiales de infantería de Marina, el señor Jimeno anuncia una interpelación al Ministro de la Gobernación, que no explica, por no hallarse el Sr. Dato presente, acerca de la cifra excesiva que alcanza la mortalidad de niños en la Inclusa y fuera de ella.

Se entra en la orden del día. Apruébanse varios suplementos de crédito al presupuesto de Fomento, y el Sr. Rivera hace constar su enérgica protesta por el abuso que en esto de pedir créditos suplementarios se comete.

El Sr. Silvela invoca la necesidad que de aplazar a estos recursos existe, concediendo solo el derecho de fiscalización respecto a la justicia o impropiedad del crédito solicitado.

El conde de las Almenas apoya la protesta del Sr. Rivera.

Se aprueban tres variaciones a los presupuestos que figuran en la orden del día y se levanta la sesión a las 5 y 45 minutos.

CONGRESO.

La sesión en la Cámara popular se abrió con una asistencia de unos 80 diputados de la mayoría y ocho de la oposición.

Se sortean las secciones. Presupuesto de Guerra. E. general Azcoaraga declara que ha reducido los gastos en un millón doscientos setenta mil pesetas, de los tres millones que pedían las minorías.

El conde de San Luis manifiesta que la comisión acepta las encomiendas propuestas por el Sr. Moret al capítulo segundo.

(La sesión continúa.) Han circulado esta tarde por el salón de conferencias del Congreso, rumores de haberse levantado partidas carlistas en algunos puntos.

El Sr. Silvela, a quien se interrogó acerca de la veracidad de tales supuestos, les desmintió un absoluto.

En el Senado se han reunido esta tarde, concluida la sesión, los liberales para ponerse de acuerdo y cambiar impresiones acerca del debate económico en la alta Cámara.

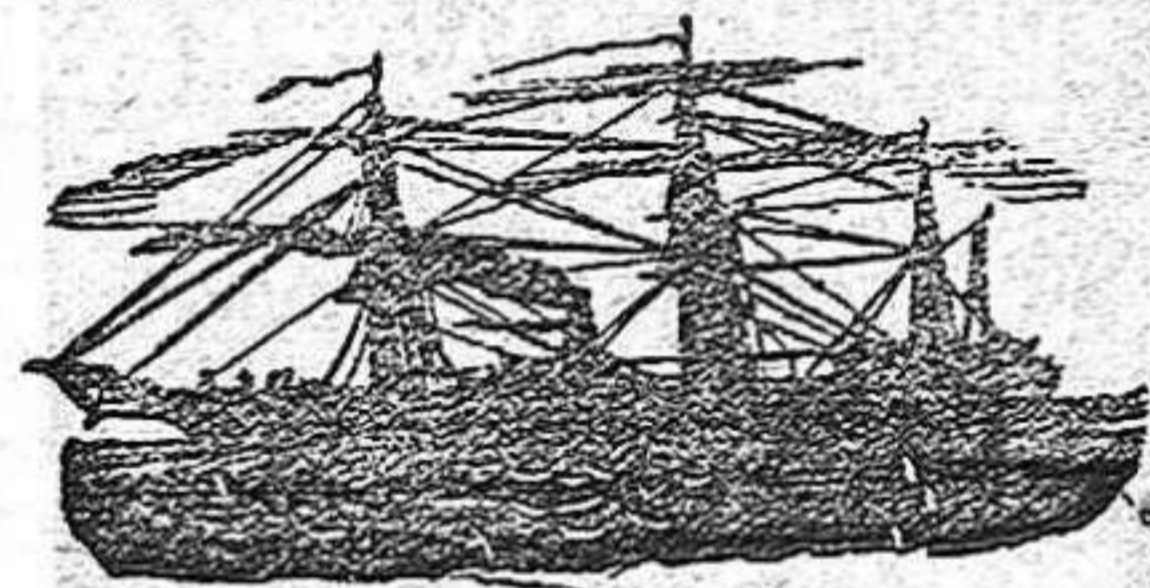
Es de creer que los congregados se hayan distribuido los votos para combatir los presupuestos.

También se reunió la comisión de Presupuestos, con asistencia del ministro de Marina para continuar el examen del presupuesto de este departamento.

En el Congreso han conferenciado los jefes de las minorías, para pedir que se vuelvan a dedicar cuatro horas diariamente a la discusión de los presupuestos.

Esperan para adoptar la resolución definitiva a que vuelva el Sr. Romero, que llegará a Madrid mañana.

E. general Azcoaraga ha hecho esta tarde, ante la comisión de Presupuestos, petición de 3 000 000 de pesetas para subsistencias y están los hospitales; en cambio, el ministro rebaja 1 270 000 en otros conceptos.

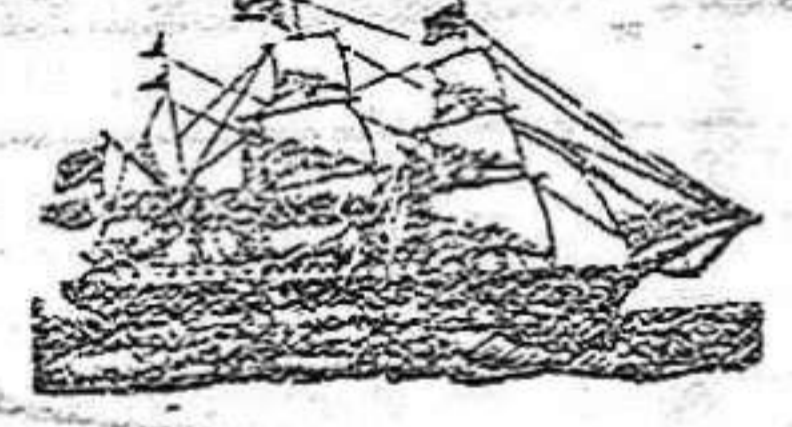


Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia. Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 2.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 4 de Enero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 4 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

PARA REYES.

Gran exposición de juguetes de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de Alemania. Perfumería inglesa, Príncipe 21.

KOLA GRANULADA

HERNANDEZ. Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular. Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemia, dispepsias atónicas, diarreas crónicas e hidropesía.

De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones, Hilera 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 3, 5'50 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for 4 por 100 Interior fin mas., 4 por 100 contado, 4 por 100 exterior, 4 por 100 Amortizable, Cajas del 86., Id. del 90., Aduanas, Filipinas, Londres a la vista, Paris.

Se efectúan compras y ventas

TELEGRAMAS.

DE FABRA

MEDALLA PARA LOS SOLDADOS

Madrid 3, 8 m.

Se han repartido a todos los soldados en activo del Ejército alemán una medalla denominada secular y que señala el principio del siglo XX, el cual se da como comenzado ya oficialmente en Alemania, según decisión del Emperador.

LA POLEMICA DEL SIGLO.

(A las 9 m.) El «Diario de Colmar», tratando de la cuestión del verdadero siglo en que nos encontramos objeto de tantas polémicas, cree que no puede haber cuestión, pues habiendo habido un error de cuatro años en lo que se refiere a la Era Cristiana, nos tiene que en realidad nos hallamos en 1903.

JURAMENTO DE SOLDADOS.

(A las 10 m.) Los 500 primeros voluntarios reclutados por la Cyté de Londres, han prestado juramento en la Casa del Municipio en medio de un inmenso gentío que los aclamó con entusiasmo.

El Lord Corregidor de Londres arengó a los reclutas pronunciando un patriótico discurso. Les dijo que iban a combatir por la supremacía de Inglaterra, es decir—añadió,—por la igualdad de los súbditos de todas las nacionalidades; por la verdadera libertad.

REUNION EN BOMBAY EN FAVOR DE LOS BOERS.

(A las 11 m.) Ha sido verdaderamente interesante la reunión en Bombay del Congreso formado por la parte más inteligente de aquellos indígenas. Uno de los oradores habló del abismo que existe y va en aumento de día en día entre gobernantes y gobernados.

El Congreso adoptó un acuerdo encaminado a poner a raya las medidas reaccionarias de Inglaterra y acordó varias proposiciones encaminadas a combatir los expropiados del hambre, rebajar los impuestos y reducir los gastos militares, para que puedan desarrollarse las industrias indígenas.

El Congreso recibió un despacho de gratitud de los hermanos Natn, periodistas indios, que habían sido encarcelados arbitrariamente por las autoridades inglesas, sin previo juicio, viendo también confiscados sus bienes durante dos años y medio. Dichos periodistas han recobrado recientemente su libertad y sus bienes.

MAS DETALLES DE LA GUERRA ANGLO BOER.

(A las 12 m.) «The Daily Mail» publica un des-

LA MAS SUPERIOR DE TODAS LAS CERVEZAS

Wreschan «Pilsener» Beer.

Pídense con preferencia a cualquier otra, en cafés, fondas y coloniales. Depositario de la marca en esta provincia, GERONIMO LINO RODRIGUEZ, ALMERIA.

hoy los capítulos quinto y séptimo del presupuesto de Guerra.

Después comenzó la discusión del presupuesto de Fomento, formulando voto particular el Sr. de Federico.

CONFERENCIA.-ACTITUD DE LAS MINORIAS.

(A las 3'35 m.) Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Pidal (D. Alejandro), Sagasta, Silvela y Romero Robledo.

Las minorías insisten en que se señalen solo cuatro horas para la discusión de los presupuestos.

OTRO TRIUNFO DE LOS BOERS.

(A las 9 m.) Un nuevo despacho de Londres, da cuenta de que las tropas boers han recobrado la plaza de Colesberg que habían tomado los ingleses.

Estos han sufrido muchas bajas. PERPEN.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

SUBLEVACION DE INDIGENAS.

Madrid 3, 4 m. Un telegrama recibido anoche a última hora, da cuenta de que en la colonia de la Sierra de Socona, se han sublevado gran número de indígenas contra los ingleses, siendo muertos varios jefes de ellos que se oponían al levantamiento.

Además han sido muertos 66 ingleses y heridos 166.

FIRMA DE LA REINA.

(A las 6 t.) La Reina ha firmado hoy un crédito para atenciones del cuerpo de Carabineros.

También ha firmado varios mandos de la armada, los ascensos reglamentarios militares y la adquisición de material de guerra.

ORDENES DE AGUINALDO.

(A las 6'20 t.) Un telegrama recibido esta tarde, dice que el cabecilla Aguinaldo ha decretado la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

NOTICIA CONFIRMADA.

(A las 7 m.) Se ha confirmado oficialmente la derrota sufrida por las tropas boers en Belmont.

Además de los heridos y muertos que tuvieron, les hicieron los ingleses 40 prisioneros.

NOTICIAS DE MANILA.

(A las 7'25 m.) Ha fondeado en Manila el vapor «Ubranos», conduciendo al Obispo Vega, 117 religiosos, cinco oficiales y 115 paisanos, los cuales regresarán todos a España.

EN EL SENADO.

(A las 8 m.) La sesión del Senado celebrada hoy ha carecido de interés.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Londres a la vista, Paris a la vista.

EN EL CONGRESO.

(A las 8'25 m.) En el Congreso se han aprobado

Duelas de roble.

Serrín de corcho.

ARCOS.

Madera «Pin-Roble».

Sulfato de cobre.

Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS. Thomas Morrison y C.ª calle de Pescadores.

Al público.

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de «Callos, ojos de pollo, juanetes ó durezas» en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días a lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES

A lambre galvanizado

y puntales de pino para parrales. Sulfato de Cobre y de hierro. Cementos y cales. Duelas de roble.

SEGUROS

de la Compañía La Unión Comercial contra incendios y riesgos marítimo

Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases. Privilegio Roe Bedlington. John Morrison. FABRICA DE LA NOBIA. Carretera de Granada

SERRRIA MECANICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de barriles de PINO ROBLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH

DE NIA. Para precios y contratos su representante FELIPE BERRUTI

Hotel de Londres, Almería.



